

Plan anual de innovación y mejora - Curso: 2015-2016

Versión del documento: 26-01-2017 08:13:10

1 - Acciones de mejora de carácter académico					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Seguimiento de las acciones de mejora docente en algunas asignaturas	Esta acción se centra en el seguimiento de las acciones de mejora previstas para el curso 2016/17 en algunas asignaturas con bajas tasas de rendimiento y elevado abandono (Física I, Física II y Fundamentos de informática). También se intentará apoyar a las asignaturas con menor valoración de sus recursos docentes (Matemáticas III y Teoría de mecanismos y máquinas).	Coordinador. Comisión académica.	12/2016	10/2017	Coordinador. Profesores responsables de asignatura
Planificación de competencias transversales en la titulación	Se establecen dos niveles de planificación. En una primera etapa, se deben formular las competencias genéricas en resultados de aprendizaje, estableciendo claramente diferentes niveles en cada objetivo formativo. Esta labor debe realizarse de forma coordinada entre los grados de la EINA, para que haya una coherencia institucional en la definición de las competencias genéricas. En una segunda etapa se debe planificar un mapa de competencias propio para la Titulación, con la redistribución de los objetivos formativos y las actividades de aprendizaje entre distintas asignaturas. Como experiencia piloto, para el curso 2016/17 se ha elegido la competencia "Trabajo en grupo y en entorno multilingüe". Para posteriores cursos, se aprovecharán las experiencias piloto de mapas de otras competencias en otros grados de la EINA.	Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de la EINA	10/2016	7/2017	Coordinador, Comisión académica, Responsables de asignaturas
Reactivación de la matrícula del bloque optativo "Diseño y cálculo de estructuras"	Se ofrecen 5 asignaturas optativas en el bloque optativo "Diseño y cálculo de estructuras". Durante los últimos cursos presentan una baja matrícula en varias de las asignaturas, aunque no por motivos de la calidad docente de las mismas. Este bloque profundiza en una línea profesional fundamental en la Ingeniería Mecánica y por este motivo no puede desaparecer. El Departamento de Ingeniería Mecánica, al que están adscritas todas las asignaturas de este bloque optativo, debería formular un plan de reactivación de la matrícula. Si no se logra este objetivo, debería plantearse desde la coordinación del Grado la vinculación a otras materias o la redefinición de las asignaturas.	Coordinador	12/2016	7/2017	Departamento de Ingeniería Mecánica

2 - Acciones de mejora de carácter organizativo					
Acción (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente

<p>Estudio de la tasa de abandono</p>	<p>Esta acción se centra en el análisis de la tasa de abandono, obteniendo información sobre el destino de los alumnos que abandonan el título y los motivos del abandono (personales, problemas económicos, movilidad a otra titulación de mayor interés, escaso rendimiento personal, régimen de permanencia...). Este problema es común a los Grados de la Rama Industrial que otorgan atribuciones profesionales, por lo que debería realizarse un estudio integral desde la EINA.</p> <p>El abandono se debe en parte a carencias de aptitud y de actitud. Se están realizando diferentes acciones en ambos sentidos de cara a los alumnos de nuevo ingreso: cursos cero, jornada de bienvenida, programa mentor. Se precisa incrementar los recursos que permitan al alumno detectar sus carencias formativas de inicio, para orientarles al aprovechamiento de cursos cero. Se precisa un mejor funcionamiento del programa mentor, en el que participan pocos alumnos del Grado en Ingeniería Mecánica.</p> <p>Estas acciones deben ir acompañadas de otras encaminadas a una mejor captación de alumnos. Deben conocer mejor en qué consiste la profesión y las aptitudes y actitudes adecuadas que se precisan para cursar el grado con mayor garantía de éxito. En este sentido, debe revisarse la estrategia de la EINA en cuanto a la interacción con institutos, los videos promocionales en la web o el acceso a autoevaluaciones que permitan al futuro alumno decidir si la titulación responde a sus intereses.</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de EINA</p>	<p>10/2016</p>	<p>7/2017</p>	<p>Dirección EINA</p>
<p>Racionalización del calendario académico</p>	<p>De forma recurrente a lo largo de los cursos, el calendario académico que tradicionalmente se establece en la Universidad provoca algunos inconvenientes: inicio de clases sin matrícula cerrada, incorporación tardía de alumnos a actividades formativas del curso, solapamiento de la incorporación a Universidades de destino, en los programas de movilidad, con las bandas de evaluación global, acceso a másteres condicionada a la superación del TFG en la banda de Diciembre... En el curso 2016/17 se ha observado una reducción adicional de las horas lectivas para dar cabida a los exámenes de evaluación del nivel B1 de inglés.</p> <p>Se debería racionalizar el calendario académico, intentando sincronizarlo con el resto de Universidades de referencia a nivel nacional y europeo, donde se han paliado los inconvenientes detallados. Respecto al B1, debería racionalizarse de otra forma su evaluación por parte del Centro Universitario de Lenguas Modernas de forma que no minore las horas lectivas en planificaciones de curso ya de por sí muy ajustadas.</p>	<p>Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de EINA</p>	<p>10/2016</p>	<p>5/2017</p>	<p>Rectorado</p>

Mejoras relativas a los programas de movilidad	<p>Según comentarios de alumnos, se debería facilitar más información al alumnado sobre los destinos de movilidad y la necesidad de disponer de la certificación de los conocimientos de idiomas requeridos en el momento de la solicitud. En este sentido, sería interesante alguna acción de difusión entre los alumnos de segundo curso y una revisión de la página web de Relaciones Internacionales de la EINA. Igualmente sería deseable una mayor uniformidad de criterios entre los Coordinadores de movilidad.</p> <p>También sería muy conveniente disponer de guías docentes en inglés, en formato simplificado, al estilo de otras Universidades Europeas. No sólo porque en algunas Universidades de destino se lo solicitan a nuestros alumnos. Esta acción es relevante si se quiere atraer a más alumnos extranjeros. Debe vigilarse la calidad de la traducción, y no dejarla a criterio de cada profesor.</p> <p>Debería revisarse la normativa de TFG en relación con los programas de movilidad en cuanto a dejar claras las funciones del ponente del TFG.</p>	Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de EINA	12/2016	7/2017	Dirección EINA
--	---	--	---------	--------	----------------

3 - Propuestas de acciones sobre infraestructuras y equipamiento

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------------------	-------------	--	--------	-------	------------------------

4 - Propuesta de acciones sobre PROFESORADO

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
--------------------	-------------	--	--------	-------	------------------------

5 - Propuestas de acciones: Otras

Propuesta (título)	Descripción	Responsable de la acción y seguimiento	Inicio	Final	Responsable competente
Mejoras en las fuentes de información para la evaluación de la titulación	La información relativa a Cursos ADD y proyectos de innovación docente debería discretizar mejor aquellos que realmente son de aplicación a la titulación. Actualmente se listan todos aquellos en los que participan profesores con docencia en el Grado, pero muchos hacen referencia sólo a otras titulaciones en las que también imparten docencia.	Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de EINA	12/2016	10/2017	Rectorado

Refuerzo de la orientación profesional y laboral entre el alumnado	<p>Los alumnos reclaman una mayor orientación profesional y laboral, traducida principalmente en conferencias profesionales, visitas y prácticas en empresa. Se deben coordinar las acciones entre los distintos Grados de la Rama Industrial y el Máster Universitario en Ingeniería Industrial, pues comparten las empresas a las que pueden acudir los egresados. Sería conveniente el establecimiento de un horario común en los últimos cursos, al menos en las Titulaciones con mayor número de alumnos, y la formulación de una estrategia de incentivos para asegurar una asistencia mínima a los eventos en los que interaccionan las empresas. O bien explorar otro tipo de medios de interacción con los alumnos para satisfacer las necesidades de orientación profesional. En este sentido, debería explorarse la posibilidad de promover la participación de los alumnos en proyectos para concursar en premios existentes u otros que estableciesen las cátedras de empresa de la Universidad de Zaragoza. Asimismo, se debe promover que los profesores inviten a expertos profesionales, aprovechando el programa Expertia.</p> <p>En cuanto a las prácticas en empresa, debería darse una imagen de oferta de prácticas por Titulación desde la EINA. La EINA debería constituirse en el interlocutor de referencia con las empresas que demandan alumnos de grado y máster en prácticas y promocionar su adecuado uso entre las empresas dentro de convenios de colaboración con clústeres, por ejemplo.</p>	Comisión de Garantía de la Calidad de Grados de EINA	12/2016	10/2017	Coordinador, Dirección EINA
--	---	--	---------	---------	-----------------------------

6 - Directrices de la CGC para la aplicación del título

Descripción breve	Justificación
-------------------	---------------

7 - Identificar aquellas acciones que supongan una modificación del diseño del título

Descripción breve	Descripción ampliada	Justificación	Nivel
-------------------	----------------------	---------------	-------

8 - Fecha aprobación CGC

Fecha
25/01/2017